

ENERO 23, 2024**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **MARÍA ISABEL ESQUIVEL CORRALES**, Casada, Ama de casa, con residencia en el cantón de Sarchí Norte de Alajuela, con identificación número 203110328, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Soy una persona adulta mayor de sesenta y siete años acostumbrada a la vida y a la actividad motora desde siempre. Resulta que desde hace algún tiempo mi vida ha ido cambiando pues se me ha dificultado cada vez más poder escuchar. Debido a esta pérdida auditiva, solicité una cita con el otorrinolaringólogo, pero me la dieron para febrero de 2025. Desafortunadamente, no puedo esperar a esa fecha, así que con todo el esfuerzo que pude, reuní el dinero suficiente para pagar un examen de audiometría y en efecto, comprobó que tengo pérdida auditiva.

Ahora que encuentro un poco más de claridad en el estado de mi salud, sé que deb o ser atendida urgentemente por un profesional que me ayude a recuperar la audición, y a no perder lo que todavía queda. Es por ello que no puedo esperar hasta 2025 para mostrarle este examen, o para que me haga otros. Necesito con urgencia que se me dé la oportunidad de volver a escuchar adecuadamente. El tiempo es oro para mí, y sé que las cosas pueden mejorar muy pronto si se actúa rápido.

No puedo negar que en este momento siento una tristeza muy profunda que me pesa en el alma, pues me siento fuera de mí misma. No me quedan muchas cosas en esta vida, sin embargo, mi audición es algo sumamente importante para mí que no quisiera perder en lo absoluto. No me siento yo misma, me estoy perdiendo de la vida que me queda y de la oportunidad de escuchar a mis seres amados, la naturaleza, la música que tanto amo.

Pido ayuda para que me devuelvan mi audición, que es un regalo muypreciado. Mantengo viva la esperanza a pesar de estar pasando por un momento en el que no me reconozco a mí misma, y en el que la tristeza me ha consumido cada día más. Ayúdenme a visibilizar mi caso, por favor, y que sea atendido con la urgencia que realmente es para mí. Quiero más que nada recuperar mi calidad de vida y volver a ser yo misma, sin las limitaciones que me agobian en este momento. Agradezco por todo lo que puedan hacer.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometida mi representada es inadecuado para su edad, afecta negativamente su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Estudio audiológico: 24 de noviembre de 2023.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se re programe la cita con el especialista requerido a la fecha más inmediata posible y que esta responda ante la urgencia del caso de mi representada, además de que se otorgue el pronto y correcto seguimiento del caso.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por
HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ
(FIRMA)

Ubicación: Alajuela

Fecha: 2024.01.23 14:45:59
-06'00'



Centro Audición
Alajuela tel: 2290-5239

ampliSuite Estudio Audiológico Fecha de la prueba : 24/11/2023

Paciente	Información	Examinador
Nombre : Mrs Esquivel Corrales Maria Isabel Fecha de nacimiento : 21/02/1956	Numero de serie : 51196 Producto : 270 Transductores : DD45 DD45	Nombre : Paula Soto Calderon CTR118 Firma :

Motivo de consulta paciente femenina de 67 años refiere hipoacusia bilateral

Otoscoopia no se observa patología bilateral

Resultado: Hipoacusia sensorineural de grado moderado bilateral.

Recomendaciones valoración especialista ORL para adaptación de prótesis auditivas bilateral

